

**PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2026**

Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de 17 de marzo de 2026 (DOE nº61 de 30 de marzo de 2026)

**RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS**

<b>OFERTA DE EMPLEO N.º:</b>	11/2026/007393
<b>FECHA DE LA OFERTA:</b>	21/04/2026
<b>AYUNTAMIENTO:</b>	VALDEOBISPO
<b>PUESTO DE TRABAJO:</b>	PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES
<b>N.º PUESTOS OFERTADOS:</b>	1
<b>N.º PERSONAS PRESELECCIONADAS:</b>	2

Se remite **Relación definitiva de personas demandantes preseleccionadas** (así como las cartas de presentación) de acuerdo con los requisitos y criterios de ordenación establecidos en la normativa reguladora del PCEME 2026 y el Ayuntamiento contratante.

La entidad deberá comunicar al centro de empleo los resultados de la selección en la columna RESULTADO SELECCIÓN, es decir, renuncias, rechazos, admitidos/as, contratados/as, u otros resultados. Así mismo en el caso de que la entidad no haya seguido el orden establecido por el SEXPE en el listado de personas preseleccionadas, deberá remitir al centro de empleo el acta de selección.

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos/as rechazados/as. – Indicar motivo
3.1.- Candidatos/as seleccionados/as. – Admitido/a
3.2.- Candidatos/as seleccionados/as.- Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**. Se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de DATOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO: Deberá marcar la pestaña datos del PROGRAMA DE EMPLEO y seleccionar el programa INTERÉS SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL
- Asimismo, se deberá marcar la pestaña DATOS DE LA OFERTA DE EMPLEO, e indicar el número de esta.

- **REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA:**

Estar en posesión del carné de conducir y carné de aplicación de productos fitosanitarios.

- **REQUISITOS DEL PROGRAMA:**

Personas inscritas en el SEXPE como demandantes de empleo desempleadas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Tener finalizado un itinerario personalizado de inserción (IPI) dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo.
2. No haber sido contratada por la entidad con cargo al PCEME 2025, por un plazo igual o superior a seis meses.

Si en alguna localidad no hubiera personas demandantes que cumplan los requisitos establecidos, podrán ser contratadas las personas inscritas como desempleadas en general.

Centro de Empleo  
C/ Trujillo, 19 10600 Plasencia

Teléfono 927017600  
E-mail: [ofe.plasencia@juntaex.es](mailto:ofe.plasencia@juntaex.es)

- **COLECTIVOS SOLICITADOS POR EL AYUNTAMIENTO:**

Desempleados/as menores de 30 años.

Desempleados/as en general.

- **CRITERIOS DE ORDENACIÓN:**

El listado está ordenado por fecha de inscripción.

- **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

El orden será el establecido en el listado definitivo de personas preseleccionadas por el SEXPE.

- **LISTA DE ESPERA:**

No se constituirá lista de espera.

**RELACIÓN ORDENADA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS**

**GRUPO 1: PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE CUMPLEN REQUISITOS**

<b>COLECTIVO: MENORES DE 30 AÑOS</b>		
<b>N.º</b>	<b>NIF</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
1	***3873**	DOMÍNGUEZ BLANCO, SERGIO

**GRUPO 2: PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS**

<b>COLECTIVO: MENORES DE 30 AÑOS</b>		
<b>N.º</b>	<b>NIF</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
1	***3861**	MARTÍN BUENO, JOSÉ IGNACIO

En Plasencia, el Director del Centro de Empleo